

reconocido por los paganos. Testimonios de Estrabon, Juvenal, Plutarco y Porfirio. Consecuencias de aquel hecho, Los cristianos arrancando confesiones á los espíritus que cautivaban á los poseos. Autoridad irrecusable de Tertuliano de Lactancio, de J. Cipriano y de Minucio Félix..... 285

Capítulo XXIX. *Sumario.* La historia de la magia moderna persuadiendo lo mismo que la del antiguo espiritismo. El párroco de Herbay y una *mesa giratoria*. El Abate Agustin Renon, Mr. Mathieu y los espíritus Abcotin; Gedoa y otros. Hecho referido y presenciado por M. Benezet. El espíritu de *Julia*. El abate Ali-maguana. El espíritu de *Saint Fare*, los *Walbins* y los *Jonconrils*,..... 298

Capítulo XXX. *Sumario.* Los esperitistas no tienen razon para sostener que los espíritus no son lo que afirman, sino lo que niegan ser. Motivos para creer que no mienten cuando afirman que son demonios. La preocupacion de las almas de los difuntos sobre que existen demonios

y de la que no pueden desprenderse, segun el espiritismo, no los puede inducir á creer y decir que realmente lo son.... 307

Capítulo XXXI. *Sumario.* Fútiles explicaciones de la *Ilustracion Espirita*. La inteligencia en que pudiera estar Home, nada tiene que ver con el hecho de llamarse *demonios* los espíritus. Aceptacion en que los escritores paganos tomaban la palabra *demonios*. Los espíritus de entónces, si querian ser entendidos, debian usar de aquella palabra en esa acepcion..... 314

Capítulo XXXII. *Sumario.* Otra demostracion histórica de la existencia de Satanás y demás demonios. Poder de Jesucristo de lanzar tales espíritus. Pasaje de San Mateo. Este poder comunicado á la Iglesia Católica. Pasaje de San Juan. De hecho la Iglesia ha ejercido ese poder. Una poseida, un calvinista y los Jesuitas de Ostroy. Reto que no aceptaron los sectarios de Calvino. La virtud del exorcismo católico libra á la poseida de la influencia demoniaca. La jóven de Meissen y Lutero. Nicolasa

Aubry y el Obispo de Leon.—Trunfo de éste sobre el demonio. Otra posesión en Patzcuaro. Qué podemos decir los católicos á los espiritistas, para que se persuadan de que sus espíritus son demonios, y de que la Iglesia tiene poder de lanzarlos. Se afecta desprecio por los exorcismos. Por qué algunas veces no obran éstos con eficacia Reflexiones.... 321

Capítulo XXXIII.—Sumario.—Se acomete la refutación de los argumentos contrarios que son apenas objeciones de poco valer, para coronar la demostración de la existencia del diablo y sus ángeles. Argumento ú objeción fundado en la presciencia divina.—Cómo la formula Allan Kardec. Realmente el argumento estriba en la dificultad de conciliar aquel atributo de Dios con el libre albedrío humano. Empero tanto la presciencia de Dios como la libertad del hombre son innegables.—La una no repugna á la otra.—La dificultad de conciliarlas solamente existe para el que no es católico.—Cómo se concilian..... 339

Capítulo XXXIV. Sumario. [Continua-

ción del asunto anterior]. Se demuestra que la presciencia divina no puede lastimar en nada la humana libertad. El hombre no tiene noticia de sus actos futuros, á pesar de estar predeterminados por Dios desde *ab-eterno*.—Absurdo que se seguiría de que la omnisciencia divina hiciera los actos humanos fatales y necesarios. Cosas que se confunden y no deben confundirse. Las acciones del hombre se realizarán indefectiblemente, pero con la calidad con que son previstas por Dios, es decir, con la calidad de libres.—Realmente la presciencia divina viene á ser un testimonio en favor de la libertad humana. Refutación directa de la objeción de que tratamos.—El antecedente establecido por Allan Kardec es cierto, pero es falso el consiguiente. Monstrosidades porque sería necesario pasar, á ser verdadero el consiguiente..... 348

Capítulo XXXV. Sumario. (Continuación del anterior). El raciocinio es vicioso y sofístico. Aplicaciones de él á cosas que nos son conocidas. Ellas vienen á ser otros tantos argumentos irrecusables y de

sentido comun que demuestran la fatilidad de la objecion. Fin particular y fin general de las cosas criadas y órden particular y general de las mismas. El hombre preside al primero, y Dios al segundo, sin encontrarse. Consecuencia. Si los hombres se pierden, es á pesar de Dios que les imparte su gracia para que no se pierdan. 356

Capítulo XXXVI. Sumario. La condenacion del hombre, á pesar de Dios que lo quiere salvar, no arguye crueldad ni falta de poder en Dios, ni pequeñez, sino por el contrario, grandeza en el hombre. Este, criado libre, fué abandonado *en manos de su propio consejo*. En la libertad estriba la grandeza del hombre; ella es el pedestal de su dignidad y de su gloria. La justicia es una balanza. Si uno de sus platillos puede levantarse hasta los cielos, el otro puede descender á los abismos. No hay razon por qué Dios no hubiese dado al hombre la libertad, siendo esta en sí misma buena. No debia haberle dotado de una libertad infinitamente perfecta como la suya. Dios no hace dio-

ses. La facultad de hacer lo malo y lo absurdo no es poder, sino falta de poder. No hay razon por qué Dios se hubiera abstenido de criar al hombre solo porque preveia que abusaria de la libertad. 363

Capítulo XXXVII. *Sumario*. (Continuacion del anterior.) El abuso que el hombre hiciera de su existencia y de su libertad no tiene relacion necesaria con el hecho de la existencia, ni con el don de la libertad. Qué seria forzoso suponer como cierto, si lo fuera la objecion que nos ocupa. Criando Dios al hombre, como le crió, no se le puede atribuir injusticia. La justicia en Dios. No existe en Dios la justicia llamada *conmutativa*. Solamente existe en El la *distributiva*. En este sentido, no puede decirse sin contradiccion que al criar al hombre constituido en la posibilidad de abusar de la libertad, fué justo ni injusto. Tarea necia de juzgar del Criador como se juzga de la criatura. Otra demostracion. En Dios no hay pasado ni porvenir; todo es presente. La criacion del hombre, el acto de ver que abusaba de su libertad y

el abuso mismo no son en Dios sucesivos sino simultáneos. Consecuencia de esta manera de considerar las cosas. Incomprensibilidad de la eternidad para la razón humana. Imágen de la eternidad en nosotros. Altísimo pensamiento de S. Agustín..... 371

Capítulo XXXVIII. *Sumario.* Se refuta la objecion contra la existencia de los demonios fundada en la negacion gratuita de las penas eternas. Anhelos de los malos por borrar de sus conciencias la eternidad de las penas. Palabras de Job. Aquel anhelo es un testimonio de su verdad. Creencia constante de la humanidad en la existencia del infierno. Teseo en su asiento de dolor, Prometeo adherido á la roca inmortal, Dido frente á frente del abismo de horror y de tinieblas sin fin, Eneas interpelando á las sombras del Aqueronte, etc., justifican aquella creencia. La verdad de las penas eternas es una consecuencia necesaria, por una parte de la santidad y bondad de Dios, y por otra de la libertad humana. Falta de proporcion entre la falta y el casti-

go. Inconsecuencia. Si no repugna un premio infinito, tampoco debe repugnar una pena infinita..... 381

Capítulo XXXIX. *Sumario.* (Continuacion del anterior.) La justicia de Dios y su misericordia son igualmente infinitas. Su misericordia se manifiesta infinita, cuando da un galardón infinito, y su justicia, cuando aplica un castigo infinito. Si se quita á Dios el poder de castigar por toda la eternidad, se le quita la mitad de su Omnipotencia. Palabras de Tertuliano. Dios ama el bien con un amor infinito, y aborrece el mal con un ódio infinito. Aquel amor se manifiesta en la felicidad sin límites con que galardona á los que obran el bien, y este ódio en las penas eternas con que castiga al pecador. Objecion. Dios aborrece el pecado, pero no á quien le comete. Se resuelve..... 390

Capítulo XL. *Sumario.* La inmortalidad del alma supone necesariamente la eternidad del castigo y del galardón. Qué es el pecado. El pecado, violacion de las leyes infinitas que presiden el órden general, tiene la gravedad infinita de aque-

lla violacion. La proporcionalidad exige que la pena sea eterna. Aquello que trastorna leyes infinitas, es de alguna manera infinito. Se demuestra. La potencia se mide por la resistencia. Las penas eternas consideradas con relacion á la omnipotencia Divina. Si Dios no puede castigar eternamente, su poder es limitado. Si castigara solo temporalmente, no castigaria ni siquiera como los hombres. Objecion: es más propio de Dios perdonar que castigar. Respuesta de Tertuliano. Si la pena no fuera eterna, no seria eficaz. *Lo que no es eterno no es nada.* La eternidad de las penas está en la conciencia de la humanidad..... 398

Capítulo XLI. *Sumario.* Objecion contra la eternidad de las penas. Otra vez la presciencia divina. Círculo vicioso recorrido por los contrarios. La repugnancia de éstos á las penas eternas no es absoluta. por lo mismo no son absurdas. Palabras de Allan Kardec. Otra objecion: una condenacion perpetua por un *error* pasajero, seria la negacion de la bondad de Dios. Artificio en usar la palabra *er-*

ror. Se demuestra que no es conforme con el buen sentido ni está en armonía con la razon, que la duracion de la pena se mida por la del pecado..... 411

Capítulo XLII. *Sumario.* (Continuacion del anterior). Ilimitado alcance de la intencion pecaminosa. Ley del amor y del ódio, principio de las acciones humanas. Pruebas prácticas de que las cosas pasan así. Notables pasajes de San Gregorio el Grande y de San Agustin. La malicia del pecado, accion de una criatura finita, es sin embargo infinita en cuanto á la duracion, y por lo mismo debe serlo la pena. Esto sirve para resolver la otra objecion de que se habla. Opinion de un filósofo incrédulo, convertido..... 418

Capítulo XLIII. *Sumario.* (Continuacion del anterior). La medida de las acciones malas está en su malicia. La malicia de ellas está en razon directa de la dignidad de la persona que se ofende. Autoridad de Aristóteles. La malicia de la ofensa hecha á Dios es infinita. Consecuencia de esto es la eternidad de la pena. Palabras de Santo Tomás. Los que

niegan aquel dogma, tiemblan el negarlo. Objecion que se pretende fundar en la Escritura Santa..... 427

Capítulo XLIV. *Sumario.* (Continuacion del anterior). Textos de los libros sagrados alegados en contra de las penas eternas. Los pasajes que se invocan no se refieren á ellas ni á los hombres que ya cumplieron su mision sobre la tierra. Interpretacion de Santo Tomás dada al verso 80 del Salmo LXXVI. Mayor ó menor pena de los condenados, pero siempre eterna. Isafas estableciendo de la manera más clara el dógma de que se trata. Los textos citados en contrario no fueron escritos para dar á conocer lo que tienen que temer los pecadores despues de la muerte, y sí lo fueron con ese fin los que favorecen aquel dogma. Pasajes del Nuevo Testamento. Inteligencia que pretende dar Allan Kardec á la palabra *eterno* de que usan las Escrituras. Se demuestra que tal inteligencia carece de fundamentos..... 433

Capítulo XLV. *Sumario.* Otra objecion fundada en que muchas veces los espíritus

aconsejan la perfeccion y obran una especie de conversion en los que siguen sus inspiraciones. La objecion viene abajo, á pesar de las apariencias de incontestable con que se presenta. Los buenos consejos que dan algunas veces, son un artificio satánico. El dominio sirviéndose de la verdad para perder á Eva. El mejoramiento de los ateos é incrédulos no es más que hipocresia..... 446

Capítulo XLVI.—*Sumario.*—(Continuacion del anterior). Esos espíritus que enseñan máximas morales algunas veces son demonios convertidos en *ángeles de luz.*—Explicacion que de su conducta dá San Agustín.—Esa conducta es muy natural; si no la observaran no lograrían su dañado objeto.—Las máximas morales que enseñan y los buenos consejos que dan, siempre van mezclados con otros consejos y máximas detestables.—Se citan algunos casos sacados de los anales del espiritismo práctico.—Reflexion..... 454

Capítulo XLVII. *Sumario.* (Continuacion del anterior).—Se hace notar la malicia que se encierra en las máximas espíritas

de que se acaba de hablar. — La gula resulta ser el mayor de los pecados. — Negacion de la suprema felicidad. — El espíritu protector de Home predicando el comunismo. — Negacion de la indisolubilidad del matrimonio. Los espíritus confiesan de palabra los milagros de Jesucristo, pero de hecho los niegan, afirmando que son efectos naturales. — Reflexiones.	464
Capítulo XLVIII. <i>Sumario</i> . Resulta que el catolicismo está en la verdad. Conducta que para engañar observar los seductores más vulgares. La misma deben observar los <i>espíritus</i> , sin más diferencia que la mayor elevacion de sus artificios. Verdad de la doctrina católica que enseña que los demonios se convierten en <i>Angeles de luz</i> . La abjecion que se hace es un argumento en favor de la doctrina.	470
Capítulo XLIX. <i>Sumario</i> . Por qué no escribimos un capítulo aparte acerca de la ilicitud ó inmoralidad del Espiritismo. Conclusion de la obra. Nuestros deseos. Protestas del autor.....	476
Suplemento.....	481

ERRATAS MAS NOTABLES.

TOMO PRIMERO.

Página XX, línea 24, dice: *todo*: lease: *todo*.

Página XXVIII, línea 3, dice: *á Job*, debe decir: *á Dios*.

En la misma página, línea 23, dice: *Job 1, 8*; debe decir: *Job 1, 7*.

Página XXX, línea 26, dice: *olaphisit*; debe decir: *colaphizet*.

Páginas 170 y 171, líneas 1.^ª y 3.^ª dice: *estudio nociendo*, debe decir, *estudio conociendo y conociendo*.

Página 194, línea 2.^ª dice: *que*, debe decir: *que convertiria*.

Página 326, línea 27, dice: *sino una doctrina* (*deben suprimirse*)

Página 327; líneas 1.^ª y 2.^ª, (*deben suprimirse*)

Página 350, línea 3.^ª, dice: *cursan*; debe decir: *curan*.

ERRATAS DEL TOMO II.

Página 8, línea 25, dice: *sonámbulo* debe decir *sonámbulo*.

Página 12, línea 14, dice: *Puysegun*, debe decir *Puysegur*.

Página 13, línea 15, dice: *consumo*, debe decir: *consuno*.

En la misma página, línea 24, dice: *Desmen didas*; debe decir: *desmedidas*.

Página 23, línea 8, dice: *divinfdad*, debe decir: *divinidad*.

Página 24, línea 21, dice: *invisible*; debe decir *indivisible*.

Página 51, línea 9, dice: *en*, debe decir *es*.

En la misma página, línea 13, dice: *noda*, debe decir: *nada*.

En la misma página, línea 19, dice *se*; léase *en*.

Página 55, línea 12, dice: *ca*; debe decir *la*.

En la página 55, línea 24, dice: *sea*; léase: *se*

Página 56, línea 14, dice: *sasafeciones* debe decir *esas afecciones*.

Página 73, línea 8, dice: *damosramos*; debe decir *demostramos*.

Página 75, línea 1, dice: *a*, debe decir *la*.

En la misma página, línea 8, dice: *poder*; debe decir: *pode-*

En la misma, línea 19, dice: *engañol de enigma del*: debe decir: *engaño del enigma de*.

Página 78, línea 4, dice *coda*; debe decir *cada*.

Pág. 81, línea 14, dice *no sea*; léase: *nos sea*.

Página 83, línea 14, dice: *no pide*; debe decir: *no puede*.

Página 92, línea 17, dice: *criados*; debe decir *criadas*.

Página 99, línea 13, dice: *causal*: debe decir *caual*.

Página 107, línea 10, dice: *da*, debe decir *de*.

Página 110, línea 20, dice: *retrogradur*, debe decir: *retrogradar?*

Página 118; línea 19, dice: *inflaman*, debe decir: *infaman*.

Página 119, línea 1^a dice: *digna*; léase: *digno*.

En la 124, línea 3, dice *espíritus*, léase: *espiritas*

Pág. 132, línea 19, dice *peble*, léase *plebe*.

Pág. 133, línea 17, dice *esstritu*, léase *espíritu*

Pág. 136, línea 25, dice *nacimianto*, debe decir: *nacimiento*.

Página 146, línea 21, dice *ta dos*, léase: *tados*.

Pág. 148, línea 7, dice *Reineval*; léase *Reival*.

En la misma página, línea 12; dice: *como brasas*; léase: *como por brasas*.

Pág. 149, línea 13, dice *die*, léase *dia*.

En la misma página, línea 22, dice *s*; léase *si*.

Página 151, línea 10, dice: *pocos reflexivos*; debe decir: *poco irreflexivos*.

Página 156, línea 1, dice: *el*; (*suprimido*.)

Página 156, línea 20, dice: 1852 léase: 1846.

Página 158, línea 14, dice: *en* debe decir: *es*.

Página 165, línea 12, dice: *evucada* debe decir *evocada*.

En la misma página línea 13, dice: *si quiera*; debe decir: *siquiera*.

Página 169, línea 7, dice: *es*; debe decir *se*.

Página 175, línea 11, dice: *citarí*; léase: *citar*.

Página 178, línea 27, dice: *lo producirán*; debe decir: *los producirían*.

Página 184, línea 1, dice *ebr*; debe decir: *bre*.

Página 199, línea 16, dice: *el es*; léase: *es el*.

Página 231, línea 1, dice: *ios*; léase: *los*.

Página 233, línea 23, dice; *vana pareciendo*; debe decir: *van apareciendo*.

Página 234, línea 7, dice: *ne* léase: *no*.

Página 246, línea 6, dice; *a que más*; debe decir *más que a*.

En la página 246, línea 13, dice *aduletario*; debe decir: *adulterio*.